

5998 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se corrigen errores y se rectifica la de 7 de marzo de 2008, por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

Advertidos errores en la Resolución de 7 de marzo de 2008 de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 72, de 24 de marzo de 2008, mediante la presente esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Efectuar las siguientes correcciones:

Página 16858.

Donde dice: «b) Por estar incursos en la prohibición contenida en la base segunda, 3 d) de la Resolución de Convocatoria: (...) Linares García, Antonio 24297941», debe decir: «a) Por haber renunciado en tiempo a los puestos solicitados en el concurso: (...) Linares García, Antonio 24297941».

Página 16859.

Se inserta, donde corresponda alfabéticamente, en la relación de puestos excluidos de la adjudicación, por haberse adoptado resoluciones que alteran la clasificación del puesto, su sistema de provisión o su obligación de mantenimiento como puesto reservado, el siguiente apartado: «3417601 Secretaria Clase 3.ª Cervatos de la Cueva Palencia».

Página 16860.

Se inserta, donde corresponda alfabéticamente, en las adjudicaciones de Secretaría categoría de entrada de la Provincia de Córdoba, el siguiente apartado: «Ayuntamiento de Almodóvar del Río 1405001. Alcántara Leonés, José Alberto D.N.I. 30517639».

Página 16861.

Se suprime el siguiente apartado: «Ayuntamiento de Isla Mayor. (Villafranco del Guadalquivir) 4151002. Moya Perez, Rafael D.N.I. 25719808».

Página 16863.

Donde dice: «Secretaría Categoría Superior. Las Palmas (...) Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria 3520001. Hernández Alemán, Rita Katuska D.N.I. 42838520», debe decir: «Secretaría Categoría de Entrada. Las Palmas (...) Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria (Vicesecretaría) 3520004. Hernández Alemán, Rita Katuska D.N.I. 42838520».

Página 16865.

Se inserta, donde corresponda alfabéticamente, en las adjudicaciones de Secretaría -Intervención de la Provincia de Cuenca, el siguiente apartado: «Agrupación de Motilleja 0251001 (Agrupación de Secretaría). Anaya Galacho, Ana Isabel D.N.I. 74824891».

Página 16866.

Se inserta, donde corresponda alfabéticamente, en las adjudicaciones de Secretaría -Intervención de la Provincia de Ávila, el siguiente apartado: «Ayuntamiento de Navarrevisca 0547701. López Trabado, Sonia D.N.I. 44433548».

Página 16867.

Donde dice «Ayuntamiento de Osornillo 3439601. López Trabado, Sonia D.N.I. 44433548», debe decir: «Ayuntamiento de Osornillo 3439601. Varela Bermudez, Araixa María D.N.I. 79324603».

Página 16867.

Se suprime el siguiente apartado: «Ayuntamiento de Cervatos de la Cueva 3417601. Varela Bermúdez, Araixa María D.N.I. 79324603».

Segundo.-Excluir de la adjudicación el puesto de Vicesecretaría de clase primera del Cabildo Insular de Gran Canaria, (Las Palmas), código 3590301, por no reunir las condiciones establecidas en la base primera de la Resolución de convocatoria del concurso para ser considerado puesto vacante, adjudicando, en consecuencia, y de conformidad con los criterios establecidos en la base séptima y demás concordantes de dicha Resolución, a D. José M. López

Peraza, D. N. I. 42757204, el puesto de Secretaría de clase primera del Ayuntamiento de Arucas, (Las Palmas), código 3505001.

Tercero.-Para aquellos concursantes que como consecuencia de la presente corrección de errores sufran una alteración en los destinos inicialmente señalados, todas las referencias efectuadas en el apartado Cuarto de la Resolución de 7 de marzo de 2008, en lo relativo al cómputo de plazos desde la publicación en el Boletín Oficial de Estado, se entenderán efectuadas a la publicación de la presente Resolución en el medio expresado.

Madrid, 25 de marzo de 2008.-La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

5999 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2008, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 8 de febrero de 2008.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, la Agencia Española de Protección de Datos acuerda dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria efectuada por Resolución de 8 de febrero de 2008 (Boletín Oficial del estado de 15 de febrero de 2008) según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995.

Madrid, 27 de marzo de 2008.-El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

ANEXO

Número de orden: 1. Centro Directivo: Unidad de Apoyo de la Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Coordinador de Relaciones Internacionales (código 5079178). Grupo/Subgrupo: A1. Nivel de Complemento de Destino: 29. Complemento específico anual: 19.552 euros. Desierto.

Número de orden: 2. Centro Directivo: Unidad de Apoyo de la Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe de Área de la Unión Europea (código 5079179). Grupo/Subgrupo: A1. Nivel de Complemento de Destino: 28. Complemento específico anual: 15.664,28 euros. Puesto de procedencia: Consejero Técnico nivel 28 en la Agencia Española de Protección de Datos Madrid. Apellidos y nombre: Aguirre Calzada, Marta. NRP: 5247381968 A1111. Situación Administrativa: Servicio Activo.

Número de orden: 3. Centro Directivo: Unidad de Apoyo de la Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Consejero Técnico (código 2395402). Grupo/Subgrupo: A1. Nivel de Complemento de Destino: 28. Complemento específico anual: 15.664,28 euros. Puesto de procedencia: Técnico Superior nivel 26 en el Instituto de Salud Carlos III. Madrid. Apellidos y nombre: Muñoz Julián Daniel. NRP: 0227706835 A1111 Situación Administrativa: Servicio Activo.

Número de orden: 4. Centro Directivo: Unidad de Apoyo de la Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe de Secretaría (código 4120185). Grupo/Subgrupo: A2C1. Nivel de Complemento de Destino: 22. Complemento específico anual: 8.015,20 euros. Puesto de procedencia: Jefe Secretaría Director nivel 22 en la Agencia Española de Protección de Datos. Madrid. Apellidos y nombre: Presa Ibán, M.ª Paz. NRP: 0973163102 A1135. Situación Administrativa: Servicio Activo.

Número de orden: 5. Centro Directivo: Secretaría General de la Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe de Área de Informática (código 5079177).